



En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las once horas con cero minutos, del cuatro de enero de dos mil veintitrés, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Con fundamento en lo establecido los artículos 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 38, 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 3 FRACCIÓN II, V, XV, XVIII, XIXI, XXI, Y XXIII, 4, 5, FRACCIÓN II, FRACION V, 9 FRACCIONES VI, V, VII, FRACCIONES II, IV, V Y VI, 12, 23 , FRACCIÓN V, 24, 27, 40, 41, FRACCIÓN V, FRACCIÓN 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, Y 72 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN I, VII, Y IX, 91 FRACCIÓN XXXV Y LII, 92 FRACCIÓN III, 100, 108, 113, 145, 146, 148, 166, FRACCIÓN XVI XVII, 169 FRACCIONES I, II, V, BIS, VII Y VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL; el presidente municipal somete al honorable cabildo el análisis y la aprobación del programa presupuestario 2023, desarrollándose al tenor del siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla.





3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

4.- Discusión y en su caso aprobación de los programas presupuestarios iniciales 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

BIENVENIDA -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy Buenos días Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito al Secretario Municipal proceda a realizar el pase de lista. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas regidores, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felipe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**;

Regidor de Salubridad, Asistencia Pública,





Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones(presente) e **Ismael Agdaber Galindo Ortega**; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de regidores presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano **Ismael Agdaber Galindo Ortega**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----





CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación de los programas

Presupuestarios iniciales 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel

Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino

Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las

obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la

legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de

los programas presupuestarios iniciales dos mil veintitres. Por lo que a

continuación se expresa en los siguientes términos: es necesario someter

a su consideración la aprobación de los programas presupuestarios iniciales

2023 con el único propósito que regulan situaciones que se dan, tanto de los

lineamientos generales para el diseño, modificación, eliminación,

seguimiento y evaluación de elementos de los programas presupuestarios

del municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. Este contenido en siete

programas presupuestarios, de acuerdo a la normatividad dispuesta en

materia de contabilidad gubernamental, los cuales son: Desarrollo

administrativo, Seguridad, economía, Inversión en infraestructura, Salud,

Educación, Servicios Públicos Municipales y Áreas verdes rescatadas. -----

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes

estén por la afirmativa de aprobar los programas presupuestarios iniciales

dos mil veintitres, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **(Se hace**

constar que la totalidad de los regidores levantan la mano). Se aprueba





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

por UNANIMIDAD de votos, la aprobación de los programas presupuestarios iniciales 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. -----

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las trece horas con cero minutos del cuatro de enero de dos mil veintitres, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos concejales por su asistencia. Buenas tardes. -----
Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **DO Y FE** -----





SAN MIGUEL
IXITLÁN
Un pueblo que transforma!

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.

C. LUISA VERÉA MONTERO,
REGIDORA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA,
REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



C. FLORENCE FELIPE SALAZAR
SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

C. MATEO REYES SALAZAR,
REGIDOR DE INDUSTRIA
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA



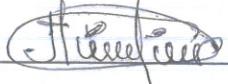


**SAN MIGUEL
IXITLÁN**
Un pueblo que transforma!


REGIDURÍA DE SALUBRIDAD ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

**C. SALVADOR ORTEGA SANTOS,
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**




REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

**C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ,
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**



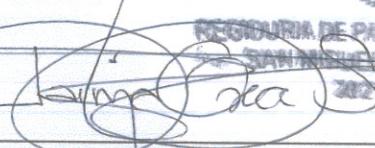

SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE
2021-2024
**C. BLANCA GUERRERO SAÁZAR,
SÍNDICO MUNICIPAL**




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
IGUALDAD DE GÉNERO

**C. ANDREA OLIVIA DÍMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO**




REGIDURÍA DE PARQUE Y PANTEONES
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

**C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y
PANTEONES**




SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

**C. ISMAEL AGDABER GALINDO
ORTEGA,
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO**





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **diez horas con cero minutos, del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 73, 74, 75, 76, 77, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla., desarrollándose al tenor del siguiente:

Isaac Andrade Galván O.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Discusión y en caso de aprobación de la posada 2023.
- 5.- Discusión y en caso de aprobación de obras 2023.
- 6.- Discusión y en caso de aprobación de asuntos generales.
- 7.- Clausura.

B I E N V E N I D A

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

buenos días Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito a la Secretaría Municipal proceda a realizar el pase de lista. -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas concejales, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felipe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (Ausente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones (presente) e **Ismael Agdaber Galindo Ortega**; Secretario General (presente). -----





Ismael Agdaber Galindo
Tercer Presidente

SEGUNDO. - Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de regidores presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla.

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano).** Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma.

CUARTO. - Discusión y en caso de aprobación de la posada 2023. El Presidente Municipal Constitucional dijo: Señora Síndico y señoras y señores regidores es facultad y tradición de este ayuntamiento brindar una posada el dia 21 de Diciembre del año 2023 a las 18:00 hrs.

Representacion de la Ciudad de Belen) para los ciudadanos de nuestro





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

municipio por lo tanto, es importante llegar en acuerdo de lo que se brindara:

- Pozole y café (20 Maquilas de Maiz)
- Aguinaldos (para los niños y ciudadanos.) y repartirlos como cuando se obsequia un regalo. Sin Piñatas.
- Recibida de los santos peregrinos en el pasillo de la presidencia municipal.
- Adornar desde el 01 de diciembre.
- 15 series de luces
- 2 bolsas de gusanos grandes
- 10 paquetes de lluvia
- 10 metros de tela navideña
- 4 piezas de hilo cañamo grueso
- 2 piezas de cinta transparentes
- 8 piezas de nochebuenas grandes
- 2 cajas de clips grandes.
- Comisiones para todos: servida y adornar.
- Comisión de rezar y cantar para la entrega de los santos peregrinos será la señora Miguelina Reyes Vergel.
- Comisión para los cohetones será el señor Miguel Angel Santos Morales.

Solicito a este Honorable Cabildo si tienen alguna duda o inconformidad al respecto favor de manifestarlo (**Se hace constar que la ninguno de los regidores hizo uso de la voz**). En seguida y una vez discutido el punto, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal que sometiera a votación la presente propuesta. El Secretario Municipal dijo: Señoras y señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta que acaba de realizar el Presidente Municipal. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar





SAN MIGUEL IXITLÁN

la mano. (Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la

mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, los festejos de la Celebración de la posada 2023, por lo que se instruye al tesorero municipal para que realice los pagos correspondientes a este evento -----

QUINTO. - Discusión y en caso de aprobación de obras 2023.-----

El presidente municipal manifiesta lo siguiente: señora síndico y señores regidores, es nuestro deber realizar obras para el bien de nuestro municipio:

- Ejercicio 2023 Suministro De Luminarias Para Alumbrado Público Con Energía Solar Para La Localidad De San Miguel Ixtlan.
- Rehabilitación De Bordos Y Bebederos Agropecuarios, La Teta, Arcoíris, Bordo Colorado, La Calavera, Tierra Salada y Santa Cruz.
- Rehabilitación de Caminos Saca-cosechas En El Municipio De San Miguel Ixtlan.
- Rehabilitación De Red De Distribución Y Válvulas De Agua Potable, En La Localidad De San Miguel Ixtlan.
- Rehabilitación De Agua Potable Del Tancodo En El Municipio De San Miguel Ixtlan.
- Empedrado De La Calle 6 Sur Entre Calle 2 Y 6 Oriente En La Localidad De San Miguel Ixtlan.
- Empedrado De La Calle 3 Sur Entre Calle 5 De Mayo Y Calle 4 Oriente En La Localidad De San Miguel Ixtlan.
- Empedrado De La Calle 6 Sur Entre Calle Independencia Y Calle 2 Oriente.





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

- Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Jose María Morelos.
- Construcción De Una Aula Tipo Regional En Bachillerato Digital Num. 68 C.C.T. 21EBH1085C En La Localidad De San Miguel Ixitlán.
- Pago De Cerezo Al Municipio De Acatlán.
- Pago De Alumbrado Público En El Municipio De San Miguel Ixitlán.

Solicito a este Honorable Cabildo si tienen alguna duda o inconformidad al respecto favor de manifestarlo (**Se hace constar que la ninguno de los regidores hizo uso de la voz**). En seguida y una vez discutido el punto, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal que sometiera a votación la presente propuesta. El Secretario Municipal dijo: Señoras y señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta que acaba de realizar el Presidente Municipal. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, las obras 2023-----

SEXTO. - Discusión y en caso de aprobación de asuntos generales.

El presidente municipal manifestó: señoras y señores regidores los que tengan solicitudes de la ciudadanía, Dif o comité de las diferentes y instituciones educativas hagan el favor de manifestarlo:





- El comité de Padres de Familia de la institución del Kínder solicita para la misma institución: Chalecos, Pintura Amarilla Y Kit De Señalamientos.
- El comité de Padres de Familia de la institución de la Secundaria solicita el llenado De Los Botiquines Que Existen Dentro De La Institución.
- El comité de Padres de Familia de la institución de la Primaria solicita Apoyo Económico De \$400 Mensuales Para El Conserje Aprobado.
- El comité de Padres de Familia de la institución del Kínder solicita 1 Tinaco para el Comité De Desayunador.
- El comité de Padres de Familia de la institución de la Secundaria solicita Transporte A Las 6:20 Am Acatlán El 07 Y 08 De Diciembre Para 16 Alumnos Y 4 Padres De Familia
- El comité del desayunador de la institución Para el mismo Desayunador De La Primaria solicita 1 Licuadora.

Otros asuntos:

- La regidora de educación manifiesta que el día 20 de noviembre se izara bandera a las 05:00 am por lo tanto se solicita la presencia de todo el personal y dif municipal.

Se cita al personal del h. ayuntamiento para la elaboración de tortas para dar a los que participen en el desfile del aniversario de la revolución mexicana a las 04:00 am en el c.c.a.

Con el dinero de las multas que se han acumulado durante el año se comprarán lámparas solares para beneficio del parque municipal.

Del mes de diciembre al mes de enero se organizará una banda con las mismas personas del municipio y se buscará un maestro para enseñarle a la banda.





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

NOVENO.- CLAUSURA. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Concejales, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las Quince horas con doce minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, doy por clausurada la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos concejales por su asistencia. Buenas tardes. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

**ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.**



**PRESIDENCIA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.**

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLAN 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com





**SAN MIGUEL
IXITLÁN**
Un pueblo que transforma!

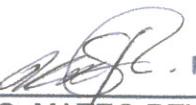

**C. LUISA VEREA MONTERO, REGIDORA
DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL**
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN 2021-2024




**REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE
2021-2024**


**C. FLORENCE FELIPE SALAZAR
SOLANO, REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**




**REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
C. MATEO REYES SALAZAR, REGIDOR
DE INDUSTRIA COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**
2021-2024

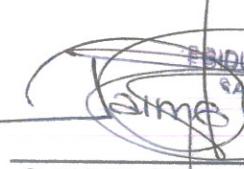



**REGIDURÍA DE SALUD, ASISTENCIA PÚBLICA,
ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**
REGIDURÍA DE SALUD, ASISTENCIA PÚBLICA,
ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE


**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E
IGUALDAD DE GÉNERO
C. ANDREA OLIVIA DÍMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD
DE GÉNERO**
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E
IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE



**C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ,
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**


**REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
C. JAIME OREA SANTOS, REGIDOR DE
PARQUES Y PANTEONES**
REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE
2021-2024





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!



*Blanca
Guerrero*

S. BLANCA GUERRERO SALAZAR,
SINDICATURA MUNICIPALICO MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

Ismael Agdaber Galindo
C.ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO. SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com





[Handwritten signatures of three officials]

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **Once horas con Veinte minutos, del dieciocho de enero de dos mil veintitrés**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, 90, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- **Discusión y en su caso aprobación la clausura de la nueva toma de agua potable del C. Claudio Ortiz Sarabia.** -----





[Handwritten signatures]

5.- Clausura de la sesión. -----

BIENVENIDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenas tardes Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Extraordinarias de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito a la Secretaría Municipal proceda a realizar el pase de lista. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. La Secretaría Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas concejales, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felipe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades





IXITLÁN
Un pueblo que transforma!

Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), José Luis Ortega López; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), Jaime Orea Santos; Regidor de Parques y Panteones(presente) e Ismael Agdaber Galindo Ortega; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de concejales presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----





Un

Bell

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación la clausura de la nueva toma de agua potable del C. Claudio Ortiz Sarabia. - El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las quejas que los vecinos y ciudadanos del municipio han puesto en este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable: de clausurar la nueva toma de agua potable que el C. Claudio Ortiz Sarabia obtuvo por parte del Regidor de agua potable sin haber expuesto en un cabildo ya que el ciudadano Claudio Ortiz Sarabia no ha cumplido con los pagos correspondientes a los beneficios de una toma de agua, es por eso que propongo clausurar dicha toma con el consentimiento de ustedes ciudadanos regidores para nuestro respaldo, El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar la clausura de la nueva toma de agua potable del C. Claudio Ortiz Sarabia sírvanse a levantar la mano (**Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la aprobación de la clausura de la nueva toma de agua potable del C. Claudio Ortiz Sarabia. -

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Concejales, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros





IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

concejales, les pido ponerse de pie: Siendo las doce horas con cero minutos del dieciocho de Enero de dos mil veintitrés, doy por clausurada la **Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos concejales por su asistencia. Buenos Tardes. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

DO Y FE

**ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.**



**C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**




**C. LUISA VERA MONTERO, REGIDORA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**


**C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA, REGIDORA
DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**





SAN MIGUEL
IXITLÁN
¡Un pueblo que transforma!

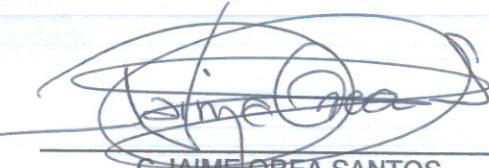
C. FLORENCE FELIPE SALAZAR SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


C. MATEO REYES SALAZAR,
REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA


C. SALVADOR ORTEGA SANTOS, REGIDOR
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD


C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE


C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES



C. BLANCA GUERRERO SALAZAR,
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA,
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **nueve horas con cero minutos, del once de enero de dos mil veintitrés**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Análisis, Discusión, Aprobación del Cumplimiento Final del Programa Presupuestario Inicial 2022. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

-----BIENVENIDA-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenos días Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean





SAN MIGUEL IXTLÁN

¡Un pueblo que transforma!

bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito al Secretario Municipal proceda a realizar el pase de lista. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas concejales, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felpe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones(presente) e **Ismael Agdaber Galindo Ortega**; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de concejales presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----

CUARTO. - Análisis, Discusión, Aprobación del Cumplimiento Final del Programa Presupuestario Inicial 2022. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Con base al ejercicio presupuestal, contable y programático contenido en la Cuenta Pública del Ejercicio 2021 y con fundamento en lo contenido en los artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 9, 12, 14, 21 y 22 de la Ley Federal de Planeación; 24, 25, 110 y 111 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la ley de Disciplina Financiera de las

Entidad Federativas y los Municipios; 107 de la Constitución Política del





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3 fracciones V, VI, VII, IX, y X de 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 fracción II, 21, 22, 23 fracción V, 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 84, y 85 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, fracción I, inciso e), 2, 27, y 31, fracción III de la Ley de la Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. La Contraloría Municipal somete a consideración de este Honorable Cabildo, por conducto del presidente Municipal, la aprobación del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2022. Por lo que pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento este punto. Se hace constar que no hubo intervención por parte de los integrantes del Cabildo. En seguida el Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Cumplimiento Final del Programa Presupuestario Inicial 2022, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, Cumplimiento Final del Programa Presupuestario Inicial 2022. -----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente

Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las doce horas con quince minutos del once de enero de dos mil veintitrés, doy por clausurada la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos regidores por su asistencia. Buenas tardes. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.



C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

C. LUISA VERA MONTERO,
REGIDORA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA,
REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL





SAN MIGUEL IXTLÁN

Un pueblo que transforma.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


FLORENCE^{JO} FELIPE SALAZAR
SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
SAN MIGUEL IXTLÁN PUE.


C. SALVADOR ORTEGA SANTOS,
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL IXTLÁN, PUE.


C. MATEO REYES SALAZAR.
REGIDOR DE INDUSTRIA
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
E IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXTLÁN PUE.


C. ANDREA OLIVIA DÍMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES E IGUALDAD DE
GÉNERO





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

José Luis Ortega López
C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ,
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE



REGIDURÍA DE PARQUE Y PANTEONES
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

Jaime Orea Santos
C.JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y
PANTEONES



Blanca Gutiérrez
C. BLANCA GUTIÉRREZ ORTEGA,
SÍNDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE
SÍNDICO MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

Ismael Agdaber
C.ISMAEL AGDABER GALINDO
ORTEGA
SECRETARIO GENERAL





**SAN MIGUEL
IXITLÁN**
¡Un pueblo que transforma!

REGLERIA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REGLERIA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERIA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

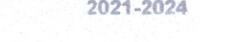
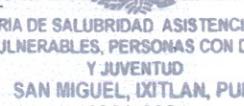
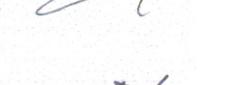


[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024

[Handwritten signature]



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO MUNICIPAL

(COPLADEMUN)

REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024
Siendo las 11:00 horas del día 28 de Abril de 2023, en las instalaciones de la Presidencia, previa convocatoria del Presidente Municipal del Municipio de San Miguel Ixtlán y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos el C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal del Municipio de San Miguel Ixtlán y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; C. Hugo Juárez Corona Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; [1] Secretaria o Secretario Técnico; 8 Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del municipio, barrios y localidades que integran el Municipio; 5 Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal; para que con fundamento en los dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 114,115,116,117 de la Ley Orgánica Municipal artículos; y 8, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).-----

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal Avalado por el representante del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) De La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
- Bienvenida e inicio de la sesión.
- Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.

REGIDURIA DE SALUBRIDAD ASISTENCIA
A PERSONAS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024



REGIDURIA DE EDUCACION PÚBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REGIDURIA DE PARQUE Y PASEOS
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024
Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Ay. Ayuntamiento #1,
Oficina Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.xitlan.gob.mx ayuntamientoxitlan2021@gmail.com



SECRETARIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024





**SAN MIGUEL
IXITLÁN**
¡Un pueblo que transforma!

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024

PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, CULTURA YGANADERÍA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024



SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

2021-2024



Una vez que el Orden del Día ha sido sometido a consideración de los presentes, y no habiendo ningún asunto que agregar, se toma el siguiente:

Punto de Acuerdo, Los integrantes del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Orden del Día.

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal. En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, El C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las 10 Hojas de Registro que se incluyen como **ANEXO 1**.

2.- Bienvenida e inicio de la Sesión. Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el C. Delfino Jesús Ramos Solano Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, declara el Inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia.

3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que El C. Delfino Jesús Ramos Solano,

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE PARQUE Y PANTEONES
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.

A. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Col. Centro C.P. 72000 San Miguel Ixtlán, Pue.
www.xitlan.gob.mx ayuntamientoxitlan2021@gmail.com

TESORERIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ALTA
CULTURA Y DEPORTES Y SOCIEDAD
Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 72000 San Miguel Ixtlán
www.xitlan.gob.mx ayuntamientoxitlan2021@gmail.com



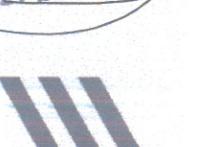
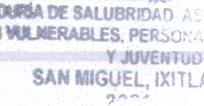


SAN MIGUEL
IXITLÁN
¡Un pueblo que transforma!

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIAL
AGRICULTURA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) Asesor Técnico del COPLADEMUN el C. Hugo Juárez Corona, para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.

En uso de la palabra el Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el COPLADEMUN es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado, y se integrará de la siguiente manera:

- I. La Persona Titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, quien lo presidirá;
- II. Las Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del Municipio;
- III. La Persona Titular de la Secretaría General del Municipio quien fungirá como Secretaria o Secretario Técnico;
- IV. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación;
- V. Las Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que señale el Titular de la Presidencia Municipal;
- VI. Las Personas Titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares del Municipio;
- VII. Una persona representante por cada centro de población a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal;
- VIII. Las personas representantes del Sector Privado, Académico y de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúen en el ámbito municipal o regional determinados por la Persona Titular de la Presidencia municipal y;
- IX. Las personas representantes de Dependencias Federales y Estatales competentes que determine la Persona Titular de la Presidencia municipal.



SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

SEGURIDAD DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTAL
Y AGUA POTABLE

SAN MIGUEL IXITLÁN PUE SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024

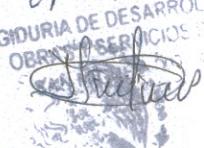
PRESIDENCIA

2021-2024

REJIGURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
MUNICIPAL
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024

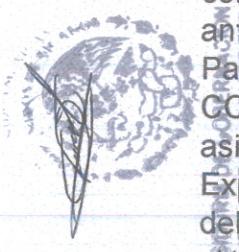


REJIGURÍA DE SALUD, SEGURIDAD ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE

SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024

T. Sánchez
Presidente Municipal



Las personas integrantes del COPLADEMUN que refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII contarán con voz y voto, mientras que los demás integrantes contarán únicamente con voz; el COPLADEMUN deberá instalarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento y deberá sesionar durante cada ejercicio fiscal, cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando las necesidades del Municipio, así lo requiera:

- El Primer trimestre, para analizar y seleccionar acciones y obras.
- Segundo y Tercer trimestre, para seguimiento y evaluación del avance técnico-financiero de las obras y acciones aprobadas.
- Cuarto trimestre, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio.

Estas reuniones serán convocadas por el presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita, entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación.

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN, y las decisiones se tomaran por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión.

Expresado lo anterior aún con la palabra el C. Hugo Juárez Corona Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o si consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día:

4. Explicación y Operación de los Fondos municipales del Ramo 33 e información de los Techos Financieros. Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al C. Hugo Juárez Corona, Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, para que explique a los presentes la operación de los Fondos que integran el Ramo 33; por lo anterior, el C. Hugo Juárez Corona Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta ante los asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la Ley de Coordinación Hacendaria

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE

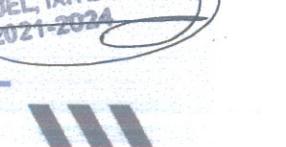
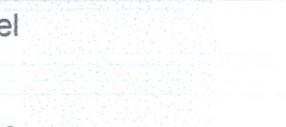
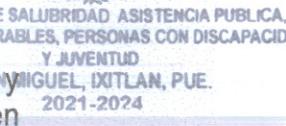
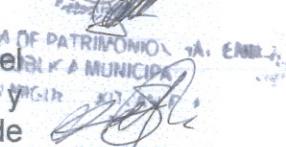
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE. 2021-2024

PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
Y BODEGA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaría de Bienestar el pasado 12 de enero de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dentro de los cambios más relevantes, es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran:

Los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FAISMUNDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.

Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento de la realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURALES, DEPORTIVAS, ACTIVIDADES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue. H. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.xitlan.gob.mx ayuntamientoxitlan2021@gmail.com

SAN MIGUEL
IXITLAN

REQ. D. DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.



REGIDURIA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA YGANADERIA
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024



comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los municipios cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la Federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública mínimo un 20% este fondo.

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FAISMUN y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.

Expuesto lo anterior, el C. C. Humberto Monroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, procede a informar a los integrantes del COPLADEMUN los montos, que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los

REGIDURIA DE PARQUE Y PANTEONES



TESORERIA MUNICIPAL

Av. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlan #1, Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlan
2021-2024 www.xitlan.gob.mx ayuntamientoxitlan2021@gmail.com

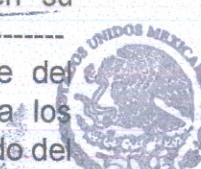
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
EQUIDAD DE GÉNERO

SALUD Y DEPORTE

AYUNTAMIENTO #1,

SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.

2021-2024



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024





IXITLÁN

SAN MIGUEL IXITLÁN PUE. 2021 2024
ÁN
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO
TURISMO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA
SANMIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021 2024
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021 2024

**PRESIDENCIA
MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024**

¡Un pueblo que transforma!

recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF), para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2023 corresponden al Municipio de San Miguel Ixitlán para el Ejercicio Fiscal 2023, respecto de los Fondos antes mencionados.

SECRETARÍA GENERAL
SAN MIGUEL, IXTILAN, PUE.
2091 2092

FONDO
FAISMUN
FORTAMU
TOTAL

MONTO

\$	8,209,676.00
\$	466,952.00
\$	8,676,628.00

El C. Delfino Jesús Ramos Solano Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del C. Hugo Juárez Corona presentante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día

5. Análisis, selección y priorización de Obras. Para proceder al desarrollo del punto 6, el C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, solicita la intervención de todos los integrantes del COPLADEMUN, los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades.

El C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio.

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como **ANEXO 2**.

Manifiesta el C. Maximino Domínguez Herrera, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas posteriormente prioritizadas las obras que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2023, por tal motivo, los integrantes del COPLADEMUN de manera democrática



TESORERÍA MUNICIPAL SAN MIGUEL DE TAPACHA

COL. AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL IXIT, JALISCO, AYUNTAMIENTO #1,
2021-2024 Col. Centro C.P. 76000, BORDE FRONTERIZO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
www.ijxtlan.gob.mx ayuntamientoixit2021-2024@gmail.com
SAN MIGUEL IXIT AN PUE

SAN MIGUEL EXIT AN PUE



SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE. 2021-2024

PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho anterior, se adjunta a la presente Acta, la Priorización de Obras, como **ANEXO 3** y se toma el siguiente: -

Punto de Acuerdo; por unanimidad de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la Priorización de aquellas que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2023. -----

Continuando con el desahogo de este punto, El C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, señala que, una vez priorizadas las obras, es necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada.

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo; Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por unanimidad han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada Obra Priorizada, en el **ANEXO 3**. -----

6. Definición de la Aportación de los Beneficiarios por Obra y su Destino por los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Dentro de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal C. Delfino Jesús Ramos Solano Propone un punto de relevancia y solicita a los integrantes de la asamblea la definición de la aportación de los beneficiarios para la ampliación de metas de las obras a realizarse. En donde se defina que el municipio deberá promover la participación de los beneficiarios, con el fin de cumplir los objetivos de la participación social en el proceso de planeación democrática y así poder determinar conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la forma de aportación, misma que podrá ser efectivo, con materiales de la región y/o mano de obra, los cuales no deberán de



TESORERÍA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.

Av. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán, Pue.
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021-2024@ayuntamientoixitlan2021-2024.gob.mx
DIRECCIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES
TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SOCIA
IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

REG. DURIA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REG. DURIA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERIA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

[Handwritten signatures over the seal]

mezclarse en las cuentas de cheques en las que se concentren los recursos fiscales de los fondos.

En todas aquellas obras en que haya aportación de beneficiarios deberá señalarse ésta, en la realización de la obra, y solo se debe reflejar en la ampliación de metas, el porcentaje estará determinado de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual se pone a consideración y queda de la siguiente manera:

7. Asuntos Generales. El C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto.

8. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra El C. Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal.

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, levantándose esta acta en tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

REG. DURIA DE GOBERNACION JUVENTUD
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN

REG. DURIA DE PAREJAS Y PANTEONES
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.

REG. DURIA DE EDUCACION PUBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
E IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE

SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021 2024

SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!



C. Delfino Jesús Ramos Solano
PRESIDENCIA
Presidente Municipal y presidente del
2021 COPLADEMUN.

Ismael Agdaber Galindo
C. Ismael Agdaber Galindo Ortega
Secretario General del Ayuntamiento
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. Serafín Reyes González
Contralor del Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN MIGUEL, 2021-2024
Vladimir Silva Gaspar
Director de Obras Públicas del
Ayuntamiento

C. Hugo Juárez Corona
Representante del COPLADEP y
Asesor Técnico en materia de
Planeación.



TESORERIA
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
Marcos Flores Salazar
Tesorera del Ayuntamiento

REGIDURÍA DE DESARROLLO HUMANO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE



C. Jaime Balderas Guzmán.
Contador del Ayuntamiento

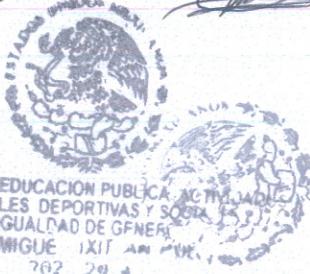
REGIDURÍA DE PATRIMONIO
PÚBLICO Y FINANCIERO
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE



REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y ZOOTERIA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE
2021-2024



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA,
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
E IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de
Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, celebrada el 28 de Abril de 2023.



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA



MUNICIPIO: SAN MIGUEL IXITLÁN
FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023

UNIVERSO DE OBRAS 2023 Y AGUA POTABLE
PROYECTO: SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
AL: SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
IXITLÁN

LOCALIDAD	OBRA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	APERTURA PROGRAMÁTICA	FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023	APERTURA DE OBRAS 2023 Y AGUA POTABLE	AL: SAN MIGUEL IXITLÁN PUE. IXITLÁN
SAN MIGUEL IXITLÁN	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 3 NORTE ENTRE 1 Y 5 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	URB	CONSTRUCCION	\$ 1,201,000.00			

SAN MIGUEL IXITLÁN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 SUR ENTRE INDEPENDENCIA Y CALLE 2 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	URB	CONSTRUCCION	\$ 601,000.00			
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL TIANCODO" EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	URB	CONSTRUCCION	\$ 900,676.00			
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS PARA GANADO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA USO AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	APÓ	CONSTRUCCION	\$ 400,000.00			
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	DESASOLVE DE BORDOS Y GAVIONES CON MAQUINARIA PESADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN	APÓ	REHABILITACION	\$ 400,000.00			
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	REHABILITACION CON GRAVA Y APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN	URB	REHABILITACION	\$ 700,000.00			
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE DRENAGE SANITARIO EN EL CALLEJON PRIV 5 DE MAYO Y CALLE 5 NORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN	DRE	CONSTRUCCION	\$ 600,000.00			
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE TECHOADO EN PLAZA CIVICA EN PRIMARIA FEDERAL JOSE MARIA MORELOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL IXITLÁN	IBE	CONSTRUCCION	\$ 910,000.00			
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	REHABILITACION DE 3 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN	DRE	REHABILITACION	\$ 2,500,000.00			
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------	-----------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023	DP	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 412,952.00			
--------------------	------------------------------------------------------------------------	----	--------------------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 8 NORTE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 1 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	URB	CONSTRUCCION	\$ 624,000.00			
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	EMPEDRADO DE LA CALLE 8 SUR ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 2 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	URB	CONSTRUCCION	\$ 623,000.00			
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	PAGO DE CERESO AL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE OSORIO	DP	DEUDA PUBLICA	\$ 54,000.00			
--------------------	--------------------------------------------------	----	---------------	--------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES PARA VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA.	DRE	CONSTRUCCION	\$ 600,000.00			
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	---------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE REPRESA CON MAMPOSTEO EL CERRO LA PEÑA ENTERA CON LINEA DE CONDUCCION PARA AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN.	APÓ	CONSTRUCCION	\$ 1,250,000.00			
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------	-----------------	--	--	--

SAN MIGUEL IXITLÁN	CONSTRUCCION DE CASA DE SATUDIEN SAN LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLÁN	IBS	CONSTRUCCION	\$ 2,000,000.00			
--------------------	----------------------------------------------------------------------	-----	--------------	-----------------	--	--	--



REGIDURIA DE PARQUE Y PANTEON
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024

REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA ACTUAL DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES EN
IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024

REGIDURIA DE GOBERNACION JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024

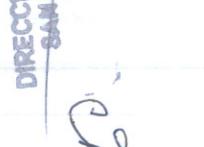
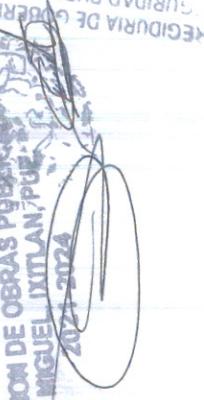
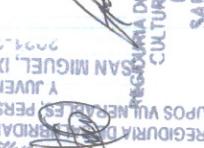
PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2023
YAGO AYUNTAMIENTO
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE
2021-2024

MUNICIPIO: SAN MIGUEL IXITLAN
FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023



No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		NUMERO APROX. DE BENF.	EXP. TÉCNICO
			RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN		
1	SECRETARIA GENERAL SAN MIGUEL IXITLAN, SAN MIGUEL IXITLAN 2021-2024	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 3 NORTE ENTRE 1 Y 5 ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLAN	URB	CONSTRUCCION	\$ 1,201,000.00	585

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		NUMERO APROX. DE BENF.	EXP. TÉCNICO
			RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN		
2	SAN MIGUEL IXITLAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 6 SUR ENTRE INDEPENDENCIA Y CALLE 2 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLAN	URB	CONSTRUCCION	\$ 601,000.00	585
3	SAN MIGUEL IXITLAN	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL TIANCODO", EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLAN	URB	CONSTRUCCION	\$ 900,676.00	585
4	SAN MIGUEL IXITLAN	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS PARA GANADO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA USO AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLAN	APO	CONSTRUCCION	\$ 400,000.00	585
5	SAN MIGUEL IXITLAN	DESASOLVE DE BORDOS Y GAVIONES CON MAQUINARIA PESADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLAN	APO	REHABILITACION	\$ 400,000.00	585
6	SAN MIGUEL IXITLAN	REHABILITACION CON GRAVA Y APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLAN	URB	REHABILITACION	\$ 700,000.00	585
7	SAN MIGUEL IXITLAN	CONSTRUCCION DE DRENaje SANITARIO EN EL CALLEJON PRIV 5 DE MAYO Y CALLE 5 NORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLAN	DRE	CONSTRUCCION	\$ 600,000.00	585
8	SAN MIGUEL IXITLAN	CONSTRUCCION DE TECHO EN PLAZA CIVICA EN PRIMARIA FEDERAL JOSE MARIA MORELOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL IXITLAN	IBE	CONSTRUCCION	\$ 910,000.00	REGISTRO 585 INDUSTRIA COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA S. MIGUEL IXITLAN, PUE 585/2021-2024
9	SAN MIGUEL IXITLAN	REHABILITACION DE 3 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLAN	DRE	REHABILITACION	\$ 2,500,000.00	REGISTRO 585 INDUSTRIA COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA S. MIGUEL IXITLAN, PUE 585/2021-2024
10	SAN MIGUEL IXITLAN	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023	DP	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 412,952.00	585
11	SAN MIGUEL IXITLAN	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 8 NORTE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 1 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLAN	URB	CONSTRUCCION	\$ 624,000.00	REGIDURIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, IXITLAN, PUE 585/2021-2024
12	SAN MIGUEL IXITLAN	EMPEDRADO DE LA CALLE 8 SUR ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 2 PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXITLAN	URB	CONSTRUCCION	\$ 623,000.00	REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS SAN MIGUEL IXITLAN, PUE 2021-2024





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024

SECRETARIA GENERAL
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024



LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE COPLADEMUN 2023

MUNICIPIO: SAN MIGUEL IXITLAN

No	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
1	DELFINO JESUS RAMOS SOLANO	SAN MIGUEL IXITLAN	PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDOR DE PRESIDENCIA SAN MIGUEL IXITLAN, PUE. 2021-2024
2	BLANCA GUERRERO SALAZAR	SAN MIGUEL IXITLAN	SINDICO MUNICIPAL	
3	LUISA VERA MONTERO	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDORA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	
4	JESSICA VÁZQUEZ GARCIA	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
5	MATEO REYES SALAZAR	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA	
6	FLORENCIO FELIPE SALAZAR SOLANO	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
7	SALVADOR ORTEGA SANTOS	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	
8	ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO	REGIDORIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y GANADERIA SAN MIGUEL IXITLAN, PUE. 2021-2024
9	JAI ME OREA SANTOS	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES	
10	JOSE LUIS ORTEGA LÓPEZ	SAN MIGUEL IXITLAN	REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	
11	ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA	SAN MIGUEL IXITLAN	SECRETARIO GENERAL	
12	MARCOS FLORES SALAZAR	SAN MIGUEL IXITLAN	TESORERO MUNICIPAL	
13	VLADIMIR SILVA GASPAR	SAN MIGUEL IXITLAN	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	

REGIDORIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024

REGIDORIA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD

REGIDORIA DE EDUCACION PUBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

REGIDORIA DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y GANADERIA
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024

REGIDORIA DE PARQUES Y PANTEONES

REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO
AMBIENTE

SECRETARIO GENERAL

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

REGIDORIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024

REGIDORIA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD

REGIDORIA DE EDUCACION PUBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

REGIDORIA DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y GANADERIA
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024

REGIDORIA DE PARQUES Y PANTEONES

REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO
AMBIENTE

SECRETARIO GENERAL

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



REGULADORA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTAL

ESTUDIA DE PARQUE Y PANTEONES
SAN MIGUEL, IXITLÁN PUE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TLAQUEPAN, 2021-2024

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE COBI ADEMI'N 2022

SECRETARIA GENERAL
SAN MIGUEL IXTLAN, PUE.
2021-2024



IXITLÁN

1 Edm. Bento: *outra transformação?*

No	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
16	JAIME GUZMAN BALDERAS	SAN MIGUEL IXITLAN	CONTADOR MUNICIPAL	
17	Hugo Sánchez Cárdena	Pecelala	Asesor tecnico	
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				



REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
CARRERA 11 # 10-100
TEL: 01 210 620 00 00
FAX: 01 210 620 00 00
CORREO ELECTRONICO: REGIDURIA.GOVERNACION@GUB.VE



SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **Doce horas con cero minutos, del Veintiuno de agosto de dos mil veintitrés**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, 90, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente: - - - - -

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia. - - - - -
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. - - - - -
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -
- 4.- Discusión y en su caso aprobación la donación del terreno urbano ubicado en la calle 8 sur S/N, destinado a título gratuito a favor del servicio de salud del Estado de Puebla, para el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. - - - - -





Ismael Roberto Saldivar O.

IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar la donación del terreno urbano ubicado en la calle 8 sur S/N, destinado a título gratuito a favor del servicio de salud del estado de puebla en este municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla sírvanse a levantar la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la aprobación de la donación del terreno urbano ubicado en la calle 8 sur S/N, destinado a título gratuito a favor del servicio de salud del estado de puebla en este municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo:

Señor Presidente, señora síndico municipal Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las trece horas con cinco minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitres, soy por clausurada la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos Regidores por su asistencia. Buenas tardes. -----





Luis Angel Prokober Solano O.

5.- Clausura de la sesión.

----- BIENVENIDA -----


 **EL PRESIDENTE MUNICIPAL;** Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenas tardes Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito al Secretario Municipal proceda a realizar el pase de lista.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----


 **PRIMERO.** - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenas Tardes público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas Regidores, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felipe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y








Ismael Agdaber Galindo O.

Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones(presente) e **Ismael Agdaber Galindo Ortega**; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de Regidores presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el





IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

desahogo de la misma. -----

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación la donación del terreno urbano ubicado en la calle 8 sur S/N, destinado a título gratuito a favor del servicio de salud del estado de puebla, para el Municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla. El Presidente Municipal dijo: síndico municipal, compañeras y compañeros regidores, es nuestro deber y obligación donar el terreno ubicado en la calle 8 sur S/N que es propiedad del municipio desde hace más de 30 años, destinado a título gratuito a favor del servicio de salud del estado de puebla municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla para beneficio de nuestra comunidad, ya que dicho terreno cumple con las características que son requeridas en dicho apoyo, terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE MIDE: 50.00 METROS Y COLINDA CON EL BACHILLERATO DIGITAL NUM.68; AL SUR: 50.00 METROS Y COLINDA CON LA MISMA PROPIEDAD; AL PONIENTE: 50.00 METROS Y COLINDA CON CALLE 8 SUR AL ORIENTE: 50.00 METROS Y COLINDA CON LA MISMA PROPIEDAD.** PROPIEDAD QUE SE ACREDITA CON ESCRITURA PUBLICA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE EXHIBE Y QUE FORMA PARTE DE ESTE DOCUMENTO. Que la presente donación será a favor de la secretaria de Salud del estado de puebla, para tal efecto se faculta a la Síndico Municipal y/o al presidente municipal para que firmen según corresponda y por separado el contrato de donación y documentos que se requieran para el cumplimiento de la presente donación El Secretario General del



Zona de Puebla Salvaje O.



IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

----- D O Y F E -----

**ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.**



PRESIDENCIA
C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLA, SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GADUARIA DE PATRIMONIO, HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.

MEJIRURIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.

C. LUISA VEREA MONTERO,
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA,
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



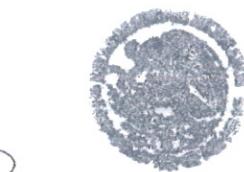


**SAN MIGUEL
IXITLÁN**
Un pueblo que transforma!



**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

**C. FLORENCE FELIPE SALAZAR SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**



**REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA**
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

**C. MATEO REYES SALAZAR,
REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**



**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD**

**SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024**

**C. SALVADOR ORTEGA SANTOS,
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD**



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE**

**SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024**

**C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ,
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**



**SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.**

**C. BLANCA GUERRERO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
2021-2024**

**C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO**



**REGIDURÍA DE PARQUE Y PANTEONES
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024**

**C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES**



**C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA
SECRETARIO GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024**





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL IXITLÁN, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 02 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS LOS CIUDADANOS:

1. C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
2. C. LUISA VERA MONTERO, REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. -----
3. C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. -----
4. C. FLORENCIO FELIPE SALAZAR SOLANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. -----
5. C. MATEO REYES SALAZAR, REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA. -----
6. C. SALVADOR ORTEGA SANTOS, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD. -----
7. C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO. -----
8. C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. -----
9. C. JAIME OREA SANTOS, REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES. -----
10. C. BLANCA GUERRERO SALAZAR, SÍNDICO MUNICIPAL. -----

ASÍ COMO EL CIUDADANO ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL,
LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN SON
CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS TARIFAS POR EL COBRO DE LAS ACTUACIONES DEL REGISTRO CIVIL, QUE COMPRENDE DEL PERÍODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA LA PALABRA EL CIUDADANO DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTANDO: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. INSTRUO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

- C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTE.
- C. LUISA VERA MONTERO, REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTE.
- C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTE





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

C. FLORENCE FELIPE SALAZAR SOLANO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTE.

C. MATEO REYES SALAZAR, REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, PRESENTE.

C. SALVADOR ORTEGA SANTOS, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, PRESENTE.

C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTE.

C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTE.

C. JAIME OREA SANTOS, REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES, PRESENTE.

C. BLANCA GUERRERO SALAZAR, SÍNDICO MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE.

C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE



SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO 8 REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROOCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS TARIFAS POR EL COBRO DE LAS ACTUACIONES DEL REGISTRO CIVIL, QUE COMPRENDE DEL PERÍODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS TARIFAS POR EL COBRO DE LAS ACTUACIONES DEL REGISTRO CIVIL, QUE COMPRENDE DEL PERÍODO DEL

02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA.





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA:

EL SUSCRITO CIUDADANO DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA CIUDADANA JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96.

FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON LAS TARIFAS QUE SE PROponen COBRAR DEL PERIODO RESTANTE DE ESTE EJERCICIO FISCAL Y QUE EXISTE VARIACION CON LO QUE SE VENIA COBRANDO, ESTO ES EN RAZON PAA APOYAR A QUIENES SOLICITAN EL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL, PARA TAL EFECTO SE PROPONE COBRAR LAS SIGUIENTES TARIFAS:

FORMATOS	
COPIA SIMPLE DEL LIBRO	\$05.00
COPIA FIEL POR HOJA	\$26.00
NACIMIENTOS	\$0.00
REGISTRO EXTEMPORÁNEO	\$
RECONOCIMIENTO DE HIJO	\$380.00
REGISTRO DE NACIMIENTO FUERA DEL JUZGADO	\$465.00
PRESENTACION MATRIMONIAL	\$160.00
MATRIMONIO EN DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO	\$2,500.00
MATRIMONIO EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO	\$2,000.00
MATRIMONIO FUERA DEL MUNICIPIO	\$4,000.00
DIVORCIO	\$1,800.00
DEFUNCIÓN	\$0.00
ORDEN DE HINUMACION	\$0.00
NOTA MARGINAL	\$100.00
BUSQUEDA (SENTENCIAS O ACTAS) POR AÑO	\$70.00
EXTRACTOS	
NACIMIENTOS	\$160.00
MATRIMONIO	\$160.00
DEFUNCIÓN	\$160.00





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA CIUDADANA BLANCA GUERRERO SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA. DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS TARIFAS A COBRAR POR LO QUE RESTA DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, MANIFIESTO MI APROBACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO Y POR CONSIGUIENTE SE APRUEBAN LAS NUEVAS TARIFAS POR EL COBRO DE LAS ACTUACIONES DEL REGISTRO CIVIL, QUE COMPRENDE DEL PERÍODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA, LAS CUALES HAN QUEDADO ANUNCIADAS Y SE LE NOTIFIQUE AL TESORERO MUNICIPAL PARA EL COBRO DE LAS MISMAS.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Concejales, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros concejales, les pido ponerse de pie: Siendo las once horas con nueve minutos del dos de enero de dos mil veintitrés, doy por clausurada la **Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla.** Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos concejales por su asistencia. Buenos Tardes.

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.





SAN MIGUEL
IXITLÁN
Un pueblo que transforma!

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. LUISA VERA MONTERO, REGIDORA
DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA, REGIDORA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!




**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
C. FLORENCIO FELIPE SADAZAR
SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. MATEO REYES SALAZAR,
REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA




**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD**
C. SALVADOR ORTEGA SANTOS, PUE.
2021 2024
**REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**




**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES E
IGUALDAD DE GÉNERO**
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRÉS, REGIDORA
**DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E
IGUALDAD DE GÉNERO**




**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE**
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021 2024
C. JOSE LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!



SINDICATURA MUNICIPAL

C. BLANCA GUERRA ~~SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE~~
SINDICO MUNICIPAL

C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

San Miguel Ixtlán
Gobernación

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **Doce horas con cero minutos, del uno de octubre de dos mil veintidós**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, 90, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación la ley de ingreso municipal.
5. - Discusión y en su caso aprobación la zonificación catastral.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación los valores catastrales.





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

7.- Clausura de la sesión.

BIENVENIDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenas tardes Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito a la Secretaría Municipal proceda a realizar el pase de lista.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. La Secretaría Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas concejales, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felpe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones(presente) e **Ismael**





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Agdaber Galindo Ortega; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de concejales presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano).** Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación la ley de ingreso municipal. Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023 en seguida el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal que sometiera a votación la presente propuesta (**Se hace constar que ninguno de los Regidores hizo uso de la voz**). En seguida el Presidente Municipal solicita al Secretario General que sometiera a votación la presente propuesta. El Secretario General dijo: Señoras y señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta que acaba de realizar el Presidente Municipal. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la ley de ingresos municipal.

QUINTO. - Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio

El Presidente Municipal dijo: síndico municipal, compañeras y compañeros regidores es nuestro deber y obligación que nosotros como cabildo aprobemos





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Isaac Alfonso Sánchez

Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio". En seguida el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal que sometiera a votación la presente propuesta (**Se hace constar que ninguno de los Regidores hizo uso de la voz**). En seguida el Presidente Municipal solicita al Secretario General que sometiera a votación la presente propuesta. El Secretario General dijo: Señoras y señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta que acaba de realizar el Presidente Municipal. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la zonificación catastral. -----





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, señora síndico municipal Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del uno de Octubre de dos mil veintidós, doy por clausurada la **Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla.** Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos Regidores por su asistencia. Buenas tardes. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella interviniieron y quisieron hacerlo.

----- D O Y F E -----

ATENTAMENTE
**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.**

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. SALVADOR ORTEGA SANTOS,
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
E IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



REGIDURÍA DE PARQUE Y PANTEONES
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE
2021-2024

C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!



*REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. LUISA VERA MONTERO,
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL



*REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024*

[Signature]

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA,
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



[Signature]

C. FLORENCE FELIPE SALAZAR SOLANO,

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

[Signature]

REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERIA
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. MATEO REYES SALAZAR,

REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!



Ismael Agdaber Galindo O.
SINDICATURA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXTLÁN, PUE
C. BLANCA GUERRERO SALAZAR 2021-2024
SÍNDICO MUNICIPAL

Ismael Agdaber Galindo O.
C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA

SECRETARIO GENERAL



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com





SAN MIGUEL IXTLÁN

Un pueblo que transforma!

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **nueve horas con cero minutos, del veintitrés de diciembre de dos mil veintidós**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Discusión, Aprobación de los presupuestos de ingresos 2023. -----
- 5.- Análisis, Discusión, Aprobación de los presupuestos egresos 2023. -----
- 6.- Guía de Cumplimiento de la ley de disciplina Financiera del ejercicio 2022. -----





7.- Clausura de la sesión. -----

----- BIENVENIDA -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenos días Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito al Secretario Municipal proceda a realizar el pase de lista. -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas regidores, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felpe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente),





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

Jaime Orea Santos; Regidor de Parques y Panteones(presente) e Ismael agdaber Galindo Ortega; Secretario General (presente). -----

Ismael Agdaber Galindo O.

SEGUNDO.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de regidores presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos del año 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

Ismael Pineda Salgado Q

obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de los Estados Financieros y de participaciones y diversos apoyos que corresponden a obras y otros servicios, así como los ingresos propios, que deben ingresar a la tesorería municipal de este ayuntamiento para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. por lo que a continuación me permito poner a su consideración el presupuesto de ingresos presentado por el Ciudadano Marcos Flores Salazar en su carácter de Tesorero Municipal, quien toma la palabra y expresa en los siguientes términos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º y 5º de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla en relación con los numerales 2º y el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla es necesario someter a su consideración la aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, con el único propósito se regulan situaciones que se dan, a fin de evitar la discrecionalidad de la autoridad y consolidar la certeza jurídica de los ingresos que tuvo el Municipio.

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de ingresos dos mil veintitrés para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el presupuesto de ingresos dos mil veintitrés para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. documento que forma





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

parte de este cabildo y que corre agregado al mismo-----

Salvador Galván O.

QUINTO. - Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos del año 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de los Estados Financieros y de participaciones y diversos apoyos que corresponden a obras y otros servicios, así como los egresos que la tesorería municipal de este ayuntamiento debe gastar con eficacia para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. por lo que a continuación me permito poner a su consideración el presupuesto de egresos presentado por el Ciudadano Marcos Flores Salazar en su carácter de Tesorero Municipal, quien toma la palabra y expresa en los siguientes términos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° y 5° de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla en relación con los numerales 2° y el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla es necesario someter a su consideración la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, con el único propósito se regulan situaciones que se dan, a fin de evitar la discrecionalidad de la autoridad y consolidar la certeza jurídica en el gasto del presupuesto de egresos de este ayuntamiento El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de egresos dos mil veintidós para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los regidores**





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el presupuesto de egresos dos mil veintitrés para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024, documento que forma parte de este cabildo y que corre agregado al mismo. -----

SEXTO. - Análisis, Discusión, Aprobación de la Guía del Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2022. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Con base al ejercicio presupuestal, contable y programático contenido en la Cuenta Pública del Ejercicio 2022 y con fundamento en lo contenido en los artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 9, 12, 14, 21 y 22 de la Ley Federal de Planeación; 24, 25, 110 y 111 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidad Federativas y los Municipios; 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, este Ayuntamiento debe aprobar la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2022, lo anterior para el mejor desempeño de las actividades de este Ayuntamiento. Por lo que pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento este punto. Se hace constar que no hubo intervención por parte de los integrantes del Cabildo. En seguida el Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2022, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (Se hace





IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

constar que la totalidad de los regidores levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2021. -----

SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las doce horas con quince minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, doy por clausurada la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos regidores por su asistencia. Buenas tardes. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.





SAN MIGUEL
IXITLÁN
Un pueblo que transforma!



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.

2021-2024

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

**C. LUISA VEREA MONTERO,
REGIDORA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL**

**C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA,
REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. FLORENCIO FELIPE
SALAZAR SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. MATEO REYES SALAZAR,
REGIDOR DE INDUSTRIA
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA**





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
SAN MIGUEL, IXTLÁN, PUE.
2021-2024


**C. SALVADOR ORTEGA
SANTOS, REGIDOR DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA, GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD**



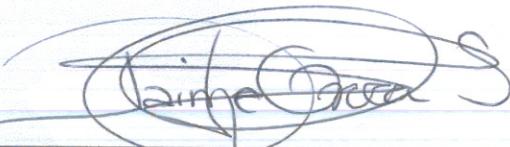
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E
IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024


**C. ANDREA OLIVIA DIMAS
TORRES, REGIDORA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES E
IGUALDAD DE GÉNERO**



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

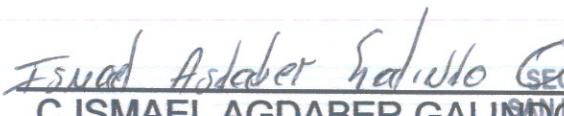

**C. JOSÉ LUIS ORTEGA
LÓPEZ, REGIDOR DE
ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**


**C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y
PANTEONES**



SINDICATO MUNICIPAL
C. BLANCIA GUERRERO
SALAZAR, SÍNDICO
MUNICIPAL




**C. ISMAEL AGDABER GALINDO
ORTEGA
SECRETARIO GENERAL**

SECRETARIA GENERAL
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024





SAN MIGUEL IXTLÁN

Un pueblo que transforma!

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **Doce horas con cero minutos, del uno de octubre de dos mil veintidós**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, 90, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de las comisiones y presupuestos destinados para celebrarse el día 4 de octubre del año 2022. -----
-
5. - Discusión y en su caso aprobación elaboración del primer informe de gobierno que será en el salón “lucio serrano” el día 13 de octubre del presente





año a las 10:00 am. - - -

SAN MIGUEL
IXITLÁN

¡Un pueblo que vence con su fuerza! - - -

BIENVENIDA - - -


EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenas tardes Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito a la Secretaría Municipal proceda a realizar el pase de

lista. - - -

DESAHOGO DE LA SESIÓN - - -


PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. La Secretaría Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas concejales, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felpe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con 





IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones(presente) e **Ismael Agdaber Galindo Ortega**; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de concejales presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla. -----

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano **Ismael Agdaber Galindo Ortega** Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. **(Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano)**. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----





IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

QUINTO. - Discusión y en su caso aprobación elaboración del primer informe de gobierno que será en el salón “lucio serrano” el día 13 de octubre del presente año a las 10:00 am. El Presidente Municipal dijo: síndico municipal, compañeras y compañeros regidores es nuestro deber, costumbre y tradición que la autoridad municipal informe a la comunidad como se ha estado trabajando y las mejoras que hemos hecho por el municipio, así como también brindarles una comida después del informe, a lo que se acuerda que en la comida se realizará: carnetas de puerco, con 12 kilos de arroz y 12 kilos de frijoles, así también se comprara, rejas de refrescos, vasos desechables para refresco, una caja de tequila, copitas para tequila, tazones desechables, platos desechables y todo lo que se haya acordado y haga falta, En seguida el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal que sometiera a votación la presente propuesta (**Se hace constar que ninguno de los Regidores hizo uso de la voz**). En seguida el Presidente Municipal solicita al Secretario General que sometiera a votación la presente propuesta. El Secretario General dijo: Señoras y señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta que acaba de realizar el Presidente Municipal. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la aprobación, de la elaboración del primer informe de gobierno que será en el salón “lucio serrano” el día 13 de octubre del presente año a las 10:00 am.-----

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, señora síndico municipal Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento,





SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación de las comisiones y presupuestos destinados para celebrarse el día 4 de octubre del año 2022. El Presidente Municipal dijo: síndico municipal, compañeras y compañeros regidores es nuestro deber, costumbre y tradición que la autoridad municipal celebre el cuatro de octubre de cada año, con motivo del aniversario del municipio libre de San Miguel Ixtlán, Puebla, para tal efecto y después de dialogar ampliamente, con los regidores y síndico municipal se acordó realizar las siguientes compras: 1 corona de flores y 2 arreglos florales platos de división, vasos para refresco, agua de 600 mil, tazones de unicel, bolsa de plástico de 2kg, 80 kg de tortilla divididos por medios kilos, 3kg de bolsas grandes para basura, para la alimentación de las personas que asistan a este evento se contratara una persona para realizar la barbacoa de res con su consomé, se organiza un jaripeo ranchero y estará a cargo del regidor de salubridad el C. Salvador Ortega Santos, se contempla la paga de 5 jinetes y premiaciones de \$100 y \$200 pesos. En seguida el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal que sometiera a votación la presente propuesta (**Se hace constar que ninguno de los Regidores hizo uso de la voz**). En seguida el Presidente Municipal solicita al Secretario General que sometiera a votación la presente propuesta. El Secretario General dijo: Señoras y señores Regidores, pongo a su consideración la propuesta que acaba de realizar el Presidente Municipal. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la celebración del día 4 de octubre del año 2022, por aniversario de ser municipio libre. -----





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del uno de Octubre de dos mil veintidós, doy por clausurada la **Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla.** Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos Regidores por su asistencia. Buenas tardes. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

----- D O Y F E -----

ATENTAMENTE
**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.**

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





I SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. SALVADOR ORTEGA SANTOS, REGIDOR
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES,
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE
2021-2024

C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR DE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

José Luis Ortega López

C. JAIME OREA SANTOS,
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

C. BLANCA GUERRERO SALAZAR, SÍNDICO
MUNICIPAL

C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA
SECRETARIO GENERAL



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com

